

EDUCACIÓN MUSICAL

Tema 1

La música como lenguaje y como medio de expresión. Valor formativo de la música. Percepción y expresión. Importancia de la Educación Musical en la etapa Primaria. El currículo de Educación Musical en la concreción de unidades didácticas globalizadas.



Grupo Pedro Nicolás
FORMAMOS PERSONAS, CREAMOS FUTURO

TEMA PARCIAL DE MUESTRA

ÍNDICE

1. FUENTES CONSULTADAS	4
1.1. Legislación	4
1.2. Bibliografía	5
1.3. Web	5
2. INTRODUCCIÓN	5
3. LA MUSICA COMO LENGUAJE Y COMO MEDIO DE EXPRESIÓN	6
3.1. Concepto de Lenguaje.	6
3.2. La Música como lenguaje y como medio de Expresión	7
4. VALOR FORMATIVO DE LA MÚSICA	8
5. PERCEPCIÓN Y EXPRESIÓN	10
5.1. Percepción	10
5.2. Expresión	11
6. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL EN LA ETAPA DE PRIMARIA	12
7. EL CURRÍCULO DE EDUCACION MUSICAL EN LA CONCRECION DE UNIDADES DIDACTICAS GLOBALIZADAS.	13
8. CONCLUSIÓN	16

OBTÉN EL TEMARIO

Y comienza tu preparación

Si estás pensando en preparar tu oposición completa con nosotros, puedes adquirir el temario antes y te lo descontaremos de tus últimas cuotas del curso.

INFÓRMATE



1. FUENTES CONSULTADAS

1.1. Legislación

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE).

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Decreto n.º 209/2022, de 17 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1.2. Bibliografía

Cateura, M. (1992). *Por una educación musical en España*. Promociones y publicaciones universitarias (PPU).

Fubini, E. (2001). *Música y lenguaje en la estética contemporánea*. Madrid: Alianza

Fubini, E. (2005). *La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX*. Madrid: Alianza.

Hemsey, V. (1989). *La iniciación musical del niño*. Buenos Aires: Ricordi.

Jofré i Fradera, J. (2003). *El lenguaje musical*. Ma non-troppo.

Oriol, N. y Parra, J.M. (1979). *La expresión musical en la educación básica*. Madrid: Alpuerto.

Pascual, P. (2010). *Didáctica de la música para primaria*. (2ª ed.). Madrid: Pearson educación.

1.3. Web

<https://www.educarm.es>

<https://es.educaplay.com/>

<https://quizbean.com>

<https://www.educatribu.net>

2. INTRODUCCIÓN

La **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), modifica el artículo 18.2 de Organización,

TEMA PARCIAL DE MUESTRA

3.2. La Música como lenguaje y como medio de Expresión

Se ha discutido y se sigue discutiendo sobre si la Música es o no es un lenguaje. Fubini (2001) se planteaba ¿qué es lo que da sentido al lenguaje contemporáneo?, ¿podemos considerarlo como tal todavía, como un lenguaje? Esta cuestión, la semántica del lenguaje musical, ha sido ampliamente debatida en el campo estético-filosófico y, aún hoy, apenas se mueven los viejos preceptos enfrentados. Actualmente, dentro de la estética musical, observamos mucha discrepancia sobre dicha semántica de la música existiendo corrientes filosóficas totalmente diferentes y opuestas. Las numerosas tentativas de conciliar dichas corrientes no han tenido éxito, pecan de artificiosidad y pretenden llevar a cabo una síntesis que corre siempre el riesgo de caer a un lado o a otro. Por una parte, los formalistas dicen que la música no expresa nada ajeno a ella misma; por otra parte, los contenidistas, afirman que la música puede referirse a un mundo que no se reduce solamente a los sonidos (puede expresar estados de ánimo, emociones...) Entre los formalistas tenemos a Hanslick y Stravinski, y entre los contenidistas a Wagner y Schönberg.

Generalmente se acepta que la música expresa algo (A. Schönberg)

Otro tipo de corriente más hedonista afirma que la música es un arte asemántico. Este rasgo sitúa la música infinitamente por encima de cualquier medio normal de comunicación. La música no tiene necesidad de expresar lo que expresa el lenguaje común: capta la realidad a un nivel mucho más profundo, rechazando toda expresión lingüística como inadecuada. La música puede captar la esencia misma del mundo, la Idea, el Espíritu, la Infinitud. La música pura es la que más se aproxima a este ideal.

Veamos lo que algunos filósofos y escritores opinan sobre la relación entre la música y el lenguaje:

- Herder: pensaba que la música es el lenguaje de la humanidad solamente si se rescata de la genérica capacidad instintiva propia del animal (el grito), y se la integra en el canto poético, el cual, por primitivo que sea, ya es un verdadero lenguaje (no el simple grito emotivo de las bestias).
- Hermann: decía que la lengua más antigua es la música, constituyendo el fundamento y el prototipo de toda medida temporal. Hasta la poesía contiene en sí misma, como elemento sensible, la musicalidad.
- Goethe: Decía que la música nos hace presentir un mundo más íntegro y nos conduce hasta los umbrales de lo trascendente, por ser el único arte desligado de toda materialidad, en el que forma y contenido se identifican.

No obstante, nosotros, apoyándonos en las anteriores definiciones de lenguaje, sí podemos considerar nuestra disciplina como un lenguaje. La Música puede ser considerada como lenguaje en la medida que utiliza un código con carácter representativo y normativo (Jofré i Fradera, 2003). Realidades y conceptos como, significante, emisor, receptor, soporte

AUDIO TEMAS

¿Sabes que disponemos del temario en audio?
Solicita información sobre tu especialidad y
escúchalos en cualquier lugar.

INFÓRMATE



deberían progresar en forma paralela en el niño de modo que al alcanzar éste la edad de tres o cuatro años a lo sumo, se encuentre en condiciones de cantar con la misma corrección con que habla y de afinar su canto con la misma precisión con que articula y pronuncia su idioma.

Concluyendo el primer epígrafe, se han dado argumentos objetivos por los que podemos considerar a la música como un lenguaje, un medio de expresión y comunicación útil que debe de ser explorado y conocido. Y es por esto por lo que actualmente, dentro del área de educación artística, se integra la disciplina de la educación musical.

4. VALOR FORMATIVO DE LA MÚSICA

“La música tiene el poder de producir un determinado efecto en el carácter moral del alma, y si tiene el poder de hacer esto, es evidente que los jóvenes deben ser orientados a la música y deben ser educados en ella” (Aristóteles).

El objetivo primero de la educación musical es el de despertar y desarrollar todas las facultades del hombre. En las sociedades primitivas la música ocupó casi siempre un lugar de privilegio, hallándose por lo general profundamente vinculada a la vida misma del grupo. Música y danza son los vehículos más importantes que el individuo y la comunidad poseen para manifestar sus estados de ánimo (alegría, pesar, inquietud, duelo, expectativa, zozobra, etc.) y acompañan por consiguiente el trabajo, el culto religioso y el esparcimiento.

Enrico Fubini (2005) arroja luz sobre los temas fundamentales, las corrientes más importantes y los problemas clave de la estética musical. Proporciona así una síntesis cronológica del pensamiento musical en Occidente, desde los poemas homéricos hasta las últimas tendencias contemporáneas, que comprende las reflexiones sobre la música no sólo de los propios músicos y estudiosos de la estética, sino también de filósofos, físicos y pedagogos.

Las intenciones educativas del área de educación musical van más allá del mero adiestramiento musical, ya que se engloba en el desarrollo general de la educación Primaria. Se trata de un camino de doble vía, ya que, por un lado, la práctica instrumental será elemento potenciador del desarrollo del alumno (educamos a través de la música); y, por otro, la educación general contribuirá igualmente al desarrollo de aptitudes que favorezcan las capacidades musicales de los alumnos.

Manfred Bukofer sostiene dos objetivos en la educación musical: educación para la música y educación con la música. Esta última, la que nos interesa a nosotros, persigue la comprensión y la respuesta inteligente, que facilite la amplia experiencia artística, al tiempo que proporciona la agudización y la estimación de los valores culturales en general.

Algunos argumentos a favor de la educación musical son, desde el punto de vista intelectual:

- Desarrolla y perfecciona la capacidad lingüística del alumno o en su doble vertiente: comprensiva y expresiva. Contribuye a la supresión de determinadas formas de argot y defectos de pronunciación gracias a la articulación y vocalización de palabras.
- Facilita las facultades necesarias para otros aprendizajes: lenguaje, cálculo, lectura, psicomotricidad.
- Los elementos fónicos, la notación musical y las matemáticas unen los centros auditivos a los hemisferios cerebrales izquierdo y derecho (D. Campbell)
- Realiza una función de diagnóstico desde el punto de vista sensorial.

Desde el punto de vista afectivo-social:

- Crea lazos afectivos y de cooperación en la práctica instrumental y vocal, tan necesarios para lograr la integración en el grupo.
- Actúa como relajación para el alumno y viene a romper la seriedad y tensión de otras materias.
- Mejora la autoestima y el crecimiento personal al facilitar la adquisición de habilidades para superar otros aprendizajes.
- Desarrolla la sensibilidad estética y el gusto artístico, lo que les permite captar no solo su mundo exterior, sino también su mundo interior.

Decir al respecto, que la LOMLOE modifica los Principios pedagógicos de la etapa de Educación Primaria:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión. (Art. 19.2)

5. PERCEPCIÓN Y EXPRESIÓN

El área de Educación Artística está integrada por dos lenguajes: **el plástico y el musical**. Ambos lenguajes se articulan a su vez en dos ejes, percepción y expresión. El primero incluye todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de capacidades de reconocimiento sensorial, auditivo y corporal, que ayudan a entender las distintas manifestaciones artísticas, así como el conocimiento y disfrute de diferentes producciones tanto plásticas como musicales. El segundo se refiere a la expresión de ideas y sentimientos mediante el conocimiento y la utilización de códigos y técnicas artísticas. A través de estos dos ejes se articula el área de artística y, dentro de ella, la educación musical.

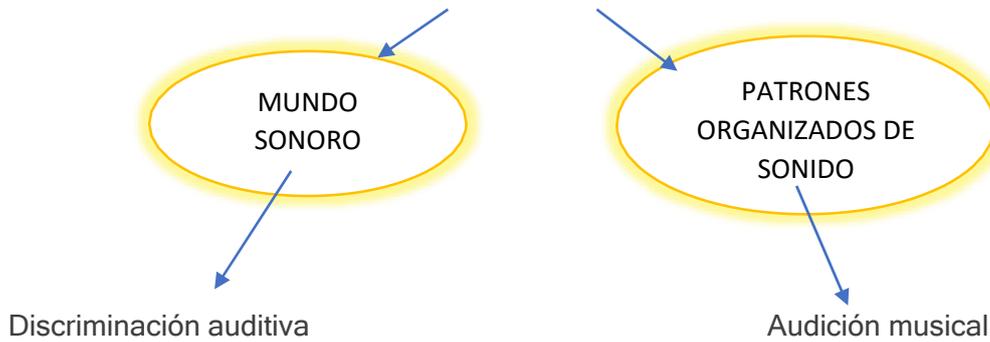
5.1. Percepción

La percepción incluye todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de capacidades de reconocimiento sensorial, auditivo y corporal, que ayudan a entender las distintas manifestaciones artísticas, así como el conocimiento y disfrute de diferentes producciones musicales.

Se refiere a la observación del mundo sonoro y a la audición musical. La observación debe centrarse en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de las creaciones humanas. Por su parte la audición, se centra en el desarrollo de discriminación auditiva y audición comprensiva tanto en creaciones musicales como en audiciones de piezas grabadas o en vivo.

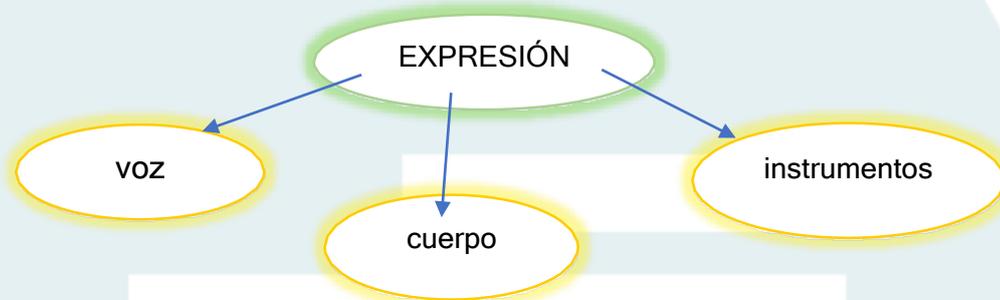
En la educación Primaria, hay que ofrecer al alumnado la posibilidad de identificar, discriminar y analizar los sonidos del entorno. El progreso de los alumnos en este aspecto les permitirá escuchar música con atención, comprendiéndola y disfrutándola. Asimismo, los alumnos han de ser iniciados en la producción sonora de valor cultural ejemplar que es la música.

PERCEPCIÓN



5.2. Expresión

La expresión se refiere a la expresión de ideas y sentimientos mediante el conocimiento y la utilización de códigos y técnicas artísticas y alude a la interpretación musical desarrollando habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación vocal e instrumental y la expresión corporal y la danza.



Referente a la interpretación vocal, el canto, como fusión de música y lenguaje, es vehículo ideal para desarrollar espontáneamente la expresión y la comunicación. Las canciones son un elemento básico del comportamiento musical del niño por lo que nuestro cometido será darles a conocer muchas canciones que les aporten variedad expresiva, que tengan interés y significación para ellos.

TEMARIO INCLUIDO

TIPOS PREPARACIONES

ELIGE TU MEJOR OPCIÓN

Si es la primera vez que te presentas te ofrecemos un servicio de preparación completa, te guiaremos durante toda la oposición.

Si ya te has presentado te ofrecemos la opción de una preparación parcial.

INFÓRMATE

Completa

- 4 clases mensuales.
- Explicación temario.
- Preparación supuestos prácticos.
- Programación didáctica.
- Simulacro de exámenes.

Practica

- 2 clases mensuales.
- Preparación supuestos prácticos.
- Programación didáctica.

LOMLOE en su *Título II de Equidad*. A nivel autonómico, nos guiaremos por la atención a la diversidad de la Comunidad Autónoma correspondiente, así como por el Plan de Atención a la diversidad contemplado en el Proyecto educativo del centro.

7. EL CURRÍCULO DE EDUCACION MUSICAL EN LA CONCRECIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS GLOBALIZADAS.

El niño de Primaria percibe la realidad de forma globalizada, por lo que resulta antinatural parcelársela para su estudio. Con dicho fin es necesaria la globalización que exige que la mayoría de los contenidos se aborden en torno a centros de interés. Hemos de tener en cuenta el carácter interdisciplinar de nuestra educación musical que desarrolla, enriquece y complementa otras áreas y a su vez, ella misma se enriquece tratando contenidos de otras áreas.

La LOMLOE modifica la definición de currículo en su artículo 6: “conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley”. De esta manera, ponemos un ejemplo de la competencia específica 2 de primaria del Decreto 209/2022 de la CARM:

En relación con el primer ciclo el criterio de evaluación de la competencia específica 2:

- 2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.
- 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.

Así pues, el currículo de educación musical debe plasmarse en unidades formativas con un enfoque globalizador, globalización que situaremos en un triple plano:

* Dentro del área de educación musical realizaremos actividades que globalicen los tres bloques de contenidos: escucha, interpretación musical y la música, el movimiento y la danza.

* Asimismo, en un segundo plano, globalizaremos estos dos bloques con los bloques de expresión artística que disponemos en los tres primeros cursos de la etapa.

La LOMLOE considera que la competencia digital adquiere un protagonismo especial. Las tecnologías de información y comunicación, por tanto, requieren de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente.

* Por último, globalizaremos con el resto de las áreas. Ya para concluir damos una serie de propuestas para trabajar la interdisciplinariedad dentro del aula de educación musical:

- Lengua castellana y literatura: ritmos, prosodias, retahílas, textos de canciones, musicalización de textos, poemas...
- Matemáticas: compases, duración de las figuras, subdivisión de las figuras, elementos del ritmo...
- Conocimiento del medio natural, social y cultural: ejercicios de relajación y respiración antes de comenzar a cantar/tocar, hábitos de vida saludables y valores que la música por sí misma nos aporta...Ciencias sociales: canciones de otras épocas, históricas, de diversas regiones y países, instrumentaciones de obras clásicas, modernas, de cine...
- Lenguas extranjeras: canciones en inglés, francés, lenguas extrañas, muertas...